



ACTA DE LA VIGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Siendo las **11:00** horas del día 08 de septiembre del 2024; reunidos en la sala de cabildo, ubicado en el Palacio Municipal de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en calle 66 S/N entre 65 y 67 de la colonia Centro; los miembros del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, integrado por los Ciudadanos, la C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal; el C. Mario Didier Aguilar Ramírez, Síndico Municipal; la C. María Antonieta Aguilar Ríos, Primera Regidora; el C. Luis Arturo Pech Medrano, Cuarto Regidor; el C. Adrián Alonso Pacheco Moo, Sexto Regidor; y la C. Paoly Elizabeth Perera Maldonado, Séptima Regidora, procedieron a iniciar la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA DE LAS ACTAS ANTERIORES PARA SU APROBACIÓN.
5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El C. Hugo Salvador Flores Vega, secretario general, dio el pase de lista, habiendo la inasistencia del C. Saúl Velasco Velasco, Segundo Regidor, la C. Pamela Meliyara Porras Cab, Tercera Regidora; la C. Maria Teresa Cruz Quintal, Quinta Regidora; el C. Romualdo Be Chuc, Octavo Regidor y la C. Nadya Cyrene Ortiz Caamal, Novena Regidora, Pero justificando su inasistencia. Por lo que se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. La presidenta Municipal Maria Antonieta Aguilar Ríos, instaló formalmente la Vigésima Octava Sesión Ordinaria, siendo las **11:27** horas del 08 de septiembre del 2024, con fundamento en el artículo 40 Fracción Primera del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. El C. Hugo Salvador Flores Vega, secretario general, dio lectura al orden del día. La Presidenta Municipal María Antonieta Aguilar Ríos sometió a votación el orden del día, **siendo aprobada por mayoría en votación económica.**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA DE LAS ACTA ANTERIORES PARA SU APROBACIÓN. El C. Hugo Salvador Flores Vega, secretario general, pidió la dispensa de la lectura de las siguientes actas:

- ACTA DE LA VIGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE AGOSTO DEL 2024.





- ACTA DE LA SEPTUAGESIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 20 DE AGOSTO DEL 2024.
- ACTA DE LA SEPTUAGESIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 20 DE AGOSTO DEL 2024.

Una vez solicitada la dispensa y no habiendo comentarios al respecto, la presidenta Municipal María Antonieta Aguilar Ríos, sometió a votación la propuesta **siendo aprobada por mayoría en votación económica.**

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

La Presidenta Municipal María Antonieta Aguilar Ríos concede el uso de la voz al Lic. Mario Ernesto Oribe Mezeta, Director Jurídico:

Mario Ernesto Oribe Mezeta, Director Jurídico: Muy buenos días presidenta, secretario regidores, síndico que nos acompañan, antes de empezar a tocar las modificaciones que sufrirá la constitución política del estado libre y soberano de Quintana Roo, me gustaría hacerles de su conocimiento que los organismos internacionales ya han tomado nota de estas cuestiones de corrupción, tanto es así que se ha creado una comisión, una convención de las Naciones Unidas en contra de la corrupción y a la que actualmente México forma parte de esta convención, tanto es así, que dentro de nuestra Constitución de los Estados Unidos mexicanos en los diversos numerales se encuentra establecido y reconocido el derecho fundamental y humano a vivir una libre vida sin corrupción en consecuencia, México está obligado a atender este tema por lo cual, ya se ha empezado a reformar por parte de México, este tipo de cuestiones en temas de corrupción y nuestro estado a través del congreso del estado Quintana Roo, ya ha empezado a atender este tema tanto, es así que estamos aquí reunidos para debatir el análisis y en su caso aprobación si así lo consideran de esta minuta de proyecto, principalmente quiero abordar los tres temas que para mí son los más importantes y principales de esta minuta que el primero es dotar a la fiscalía especializada en combate a la corrupción de una autonomía que sea un organismo independiente, que no dependa de la fiscalía general del estado es decir que tenga su propio presupuesto, su propia autonomía, su propia personalidad para hacer y tomar las decisiones que ellos quieran conllevar esto quiere decir que es beneficioso hasta cierto punto por qué porque actualmente están adscritos o forman parte de la fiscalía general del estado lo que hace que exista un superior jerárquico que pueda ser que exista un señalamiento de autonomía, justicia administrativa, ahora se va a llamar tribunal de justicia administrativa y anticorrupción por lo cual ya no únicamente van a haber temas administrativos sino que también se le van a incluir temas de anticorrupción así mismo dentro de esa misma minuta tenemos que cada órgano este autónomo e independiente a tener necesariamente la creación de un órgano de control interno que va a verificar todo el cumplimiento y cómo se manejan esos organismos autónomos, ahora en cuanto al impacto presupuestal que pueda conllevar la aprobación de esta de esta minuta de proyecto en el ejercicio fiscal 2024 no hay una repercusión presupuestal, sin embargo en el noveno transitorio de la presente minuta se establece que los organismos autónomos que van a ser la fiscalía especializada en combate la corrupción tienen que en su proyecto del 2025 de su presupuesto ya incluir todas las reportaciones que le conllevaría pues ya hacer un organismo autónomo su propio personal sus propios entonces prácticamente esta proyecto



de minuta va enfocado a atender los temas de la corrupción que actualmente existe en México y como México ya forma parte de una convención de las Naciones Unidas en contra de la corrupción, ya se está empezando a atender esos temas tanto es así que aquí actualmente en el municipio, ya hemos tenido varios cursos varias este cursos enfocados en la en la corrupción a través de la contraloría que nos han invitado a participar en esas pues también ahora va llegando a nuestro congreso del estado que busca también que ya se empieza a tocar este tema porque nosotros como estados somos uno de los estados más corruptos por así decirlo en a nivel estadístico, entonces ya con estas reformas se pretende que se evite un poco la corrupción porque ya se encuentra consagrado dentro de la constitución política de los Estados Unidos mexicanos como derecho fundamental y humano a vivir en un ambiente libre de corrupción.

Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal: Hoy existe el tribunal de justicia administrativa, lo que hace es esto prácticamente es desaparecer la fiscalía anticorrupción que es una especie de brazo de la propia fiscalía general y que pues evidentemente puede quizá tener no sé si mal manejo puede intervenir más el fiscal que el propio fiscal este anticorrupción que es el que está enfocado de manera particular a darle seguimiento a los casos no lo que se hace entiendo es agregar este sistema anticorrupción y al tribunal de justicia administrativa que realmente pues eso es lo que por eso pero hoy existe el tribunal de justicia administrativa independiente evidentemente anticorrupción.

Mario Didier Aguilar Ramírez, Sindico Municipal: Digo escuché que dijiste sobre el presupuesto de la del ayuntamiento digo no tenemos por qué presupuestar una situación que es totalmente autónoma y que depende el estado no digo como corrección porque dijiste quizás sea una modificación en el presupuesto del estado pero no.

María Antonieta Aguilar Ríos, Primera Regidora: De cuántos años era o se establecía con la reforma que se va a emplear a ocho párrafos y se le agrega una fracción más que es la fracción de la 1 a la 9 si no me equivoco y ya viene incluido todo eso el tiempo el periodo que van a durar en el cargo que son 7 años todo este tipo de cuestiones.

Mario Ernesto Oribe Mezeta, Director Jurídico: Quien controla y quién evalúa Tiene que estar entre el pleno se somete ante el pleno ahora se va a hacer ante la comisión legislativa antes eran actualmente ante el pleno legislativo ahora va a ser ante la comisión legislativa se va a crear la comisión legislativa para que la fiscalía anticorrupción vaya directamente.

María Antonieta Aguilar Ríos, Primera Regidora: en el párrafo 4. Diversas modificaciones en materia de lenguaje inclusivo a qué apelan dentro de la Constitución y a que se hacen referencia.

Mario Ernesto Oribe Mezeta, Director Jurídico: un ejemplo a los diputados con la el lenguaje inclusivo ahora es las y los diputados única y exclusivamente Versa sobre sobre esa cuestión que ya se les va como que reconocer anteriormente igual en los códigos de civiles era juez ahora ya no.

Paoly Elizabeth Perera Maldonado, Séptima Regidora: Nada más para hacer un comentario de las dependencias del gobierno del estado, estoy entendiendo que son de los órganos internos de control de las dependencias de gobierno y no del tribunal.





Mario Ernesto Oribe Mezeta, Director Jurídico: Es correcto Son 7 años específicamente para los órganos de control interno es 7 años con posibilidad de repetir uno más para que se homologue y pues siga adelante no en qué sentido cada dependencia autónoma ahora va a contar con su propio órgano de control interno todos los organismos autónomos dependencias autónomas tienen necesariamente que tener un órgano de control interno entonces anteriormente creo que pasaba por la auditoría superior de la federación pero ahora ya no va ahora todo cada una dependencia en eso queda sobre la fiscalía especializan combate la corrupción el tribunal de justicia administrativa y anticorrupción va cada uno va a tener su órgano de control interno que los va a regular a ellos y ver todos y cada uno de sus procedimientos.

Al término, la presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, somete a votación, la propuesta fue votada y **aprobada por mayoría**.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES

Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal, abre un espacio para síndicos y regidores:

Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal: solo informarles para que mañana que es el informe nuestra gobernadora Mara Lezama, a las 5 de la tarde en la capital del estado, nos pueden acompañar también después de ello el próximo viernes estaremos nosotros dando nuestro tercer informe de gobierno a las 12 del día en el teatro de la ciudad, bueno posteriormente tendremos más actividades que es el 15 de septiembre el día del grito de independencia y por supuesto nuevamente la toma de protesta hacia hacemos esta invitación a todos los carrilloportenses ayer tuvimos la gloriosa visita honorífica de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador con esa gira de despedida que está haciendo por el país y nuevamente no es casualidad que Felipe Carrillo Puerto tengamos la visita en nuestro presidente saliente y nuestra presidenta electa con quien estuve el gusto de recorrer el espacio interno que tiene ese museo que sinceramente nos tocó revisarlo agradezco la maestra María Antonieta con quien los el personal de la SEDENA tiene muy buenos comentarios maestra sé que tuvo intervenciones y observaciones hacia el proyecto del museo también en su momento con con Hugo e intervenimos con el general Vallejo que se han prestado bastante amables a nuestras observaciones y se logró ese museo de Felipe Carrillo Puerto museo histórico de Felipe Carrillo Puerto quedó hecho una maravilla y creo que como bien lo dijo ayer el director del INAH, Diego prieto se alinearon los astros porque cómo hubiera sido llegar al museo y luego encontrar un parque feo o un parque abandonado y no fue casualidad que estos dos proyectos se juntaran y ayer poder recepcionar a nuestro presidente en este parque principal que afortunadamente el cabildo nos aprobó y creyó en ese proyecto y creo que fue una de las principales apuestas que hicimos para los Carrilloportenses entonces así como esos muchos otros que quizá a varios de ustedes no les tocará aprobar pero sí como ciudadanos darle seguimiento acompañar a este gobierno y bueno estamos en la recta final seguramente es todo este será si no estoy mal la última sesión de cabildo que tengamos en este cabildo el próximo viernes creo que estoy bien hay otra sesión antes del viernes al martes entonces todavía no me despido entonces disfruten pero de verdad agradecerles





UN PUEBLO

EL AYUNTAMIENTO

EL AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

porque ha sido un cabildo propositivo responsable y gracias a eso es de que hoy sin pena ni temor aprobamos todo lo que sea a favor del combate a la corrupción porque esa es la tarea y lo dijo muchas veces ayer el presidente de la república que cuando se han cerrado esas fugas de dineros que hemos podido alcanzar otras cosas y hoy Carrillo Puerto es ya el loco ya está en el ojo del mundo en el ojo turístico y es el destino que más ha crecido en el último año en este 2024 no fue Cancún no realmente nuestras estadísticas los mismos que tiene la gobernadora el destino MAYACAN es el que ha crecido y por eso es que tenemos que seguir remodelando rehabilitando y creando más espacios públicos para que sean atractivos para que nuestros comerciantes nuestros hoteleros todos los que tengan un comercio y todas nuestras familias evidentemente tengan un impacto positivo en su economía en su economía y en su familia entonces agradecerles por eso hoy en esta convocatoria que hicimos porque al final de cuentas sabemos que no es de lunes a viernes esto es un trabajo 24/7 y agradezco a los regidores asistentes El que puedan acompañarnos el día de hoy muchísimas gracias y ahora sí disfruta este responsables síndico siempre hace bromas pero como regiduría de cultura siento directamente la visita muy muy sensible al pueblo a la gran respuesta que tuvo la población Carrilloportense ante la llegada de nuestro señor presidente Andrés Manuel López Obrador la presidenta electa Claudia Sheinbaum el director de Lina que nos vienen diciendo Carrillo Puerto está ya en un escenario como dice la presidenta de escenario turístico, sin embargo el señor Diego Rivas director del INAH hizo una puntual aseveración esto es un acto de justicia al pueblo de Carrillo Puerto y a la historia que tienen los ancestros de las los habitantes de Carrillo Puerto ese lugar vigia chico que también se habló de la puerta al mar se hace como una remembranza de todo lo que se vivió en el tiempo de la explotación del chicle y de la madera Carrillo Puerto fue dotador para muchas partes de Europa y del mundo estas cuestiones para los jóvenes parecieran ya no contar porque no se revisa la historia con frecuencia yo quiero apelar a todos los carrillos su historia es única.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La presidenta municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, clausuró la sesión siendo las 12:03 horas del 08 de septiembre del 2024.

DADO EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2024, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:

ATENTAMENTE

CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, A LOS 08 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2024

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN

EL AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

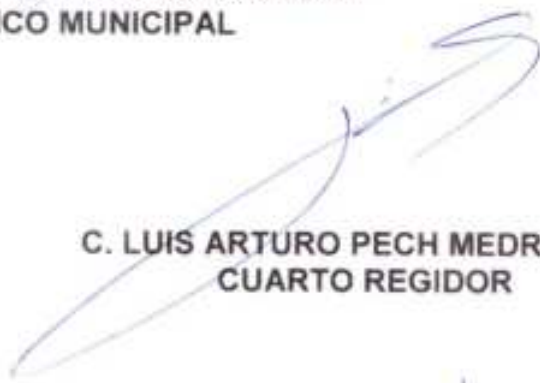


C. MARICARMEN CANDELARIA HERNANDEZ SOLIS
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARIO DIDIER AGUILAR RAMIREZ
SINDICO MUNICIPAL



C. MARIA ANTONIETA AGUILAR
PRIMERA REGIDORA



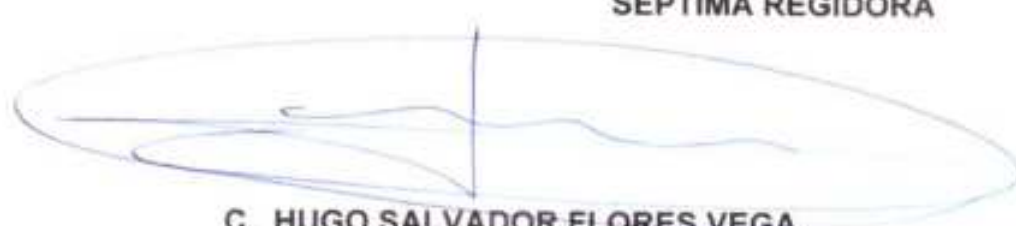
C. LUIS ARTURO PECH MEDRANO
CUARTO REGIDOR



C. ADRIAN ALONSO PACHECO MOO
SEXTO REGIDORA



C. PAOLY ELIZABETH PERERA
MALDONADO
SEPTIMA REGIDORA



C. HUGO SALVADOR FLORES VEGA
SECRETARIO GENERAL

**ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA VIGESIMA OCTAVA
SESIÓN ORDINARIA CABILDO DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.**